



RESOLUCION No. 826-A D-78

Lima, 03 de Octubre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 816-AD-78 de 29 de Setiembre de 1978, se ha destituido a don Sidney Alzamora Alegre, del cargo de Director Departamental del INRED de Ancash, con sede en la ciudad de Huaraz;

Que, en tanto se designe al titular y a fin de garantizar la continuidad del servicio, es conveniente encargar la referida Dirección a don Jeremías Cermeño Ramirez, Sub-Director de Educación Física, con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Ley 11377 y D.L. 21292; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR a partir de la fecha a don Jeremías Cermeño Ramirez, Sub-Director de Educación Física, Grado IV-4, el cargo de Director Departamental del INRED de Ancash, con retención de su cargo, en tanto se nombre al titular.

Regístrese y comuníquese,

DE/UP
JZB/em



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 826-AD-78

Lima, 03 de Octubre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 816-AD-78 de 29 de Setiembre de 1978, se ha destituido a don Sidney Alzamora Alegre, del cargo de Director Departamental del INRED de Ancash, con sede en la ciudad de Huaraz;

Que, en tanto se designe al titular y a fin de garantizar la continuidad del servicio, es conveniente encargar la referida Dirección a don Jeremías Cermeño Ramírez, Sub-Director de Educación Física, con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Ley 11377 y D.L. 21292; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - ENCARGAR a partir de la fecha a don Jeremías Cermeño Ramírez, Sub-Director de Educación Física, Grado IV-4, el cargo de Director Departamental del INRED de Ancash, con retención de su cargo, en tanto se nombre al titular.

Regístrese y comuníquese,

DE/UP
JTB/em


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED